



**ACTA ESPECIAL
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03/2019
CONSEJO DE FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL**

En Santiago, a 06 de diciembre de 2019, siendo las 14:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 3° y 4° de la ley N° 19.928, sobre Fomento de la Música Chilena y en uso de las facultades señaladas en el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, contenido en el Decreto Supremo N° 174, de 2011, del Ministerio de Educación, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy, con la asistencia de Claudia Gutiérrez Carrosa, quien preside y de los consejeros Carlos Cabezas Rocuant, Juan Pablo González Rodríguez, René Calderón Hermosilla, Clara Parra Moreno, Roberto Mario Rojas Pérez, Pablo Aranda Rojas, Alejandro Vera Aguilera, Sebastián Milos Montes, Rodrigo Barrientos Núñez y Carlos Eugenio Valdivia Valdivia. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también la Secretaria del Fondo, doña Camila Gallardo Valenzuela, la abogada del Departamento Jurídico, María Josefina Hernández Morales y la funcionaria Isadora Leighton Bou.

TABLA:

- 1. Integrante de Comisión de Especialistas Línea de Apoyo a la Internacionalización de la Música Chilena Ventanilla Abierta Internacional 2020**
- 2. Comisión de Especialistas Amplifica 2020**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Integrante de Comisión de Especialistas Línea de Apoyo a la Internacionalización de la Música Chilena Ventanilla Abierta Internacional 2020

La Secretaría explica que en sesión ordinaria N° 9/2019, del 18 de octubre de 2019 se aprobó la integración de la Comisión de Especialistas de la convocatoria 2020 de la línea de Apoyo a la internacionalización de la música chilena. En vista que ningún suplente podía integrar el género clásico, la Secretaría propone a don José Iván Oplustil Acevedo para la integración de esta comisión en calidad de suplente, entregando la correspondiente reseña curricular.

Los consejeros debaten la propuesta de la Secretaría y pasan a votar.

ACUERDO N° 1: Por unanimidad de los consejeros presentes se acuerda que don José Iván Oplustil Acevedo integre la Comisión de Especialistas de la Línea de Apoyo a la internacionalización de la música chilena, Convocatoria 2020, en calidad de suplente.

2. Comisión de Especialistas Amplifica 2020

Los Consejeros y la Secretaría presentan sus propuestas de especialistas que evaluarán y seleccionarán postulaciones en el marco del Programa Amplifica, Convocatoria 2020, con una breve reseña curricular. Los Consejeros aprueban la siguiente nómina en orden de prioridad, teniendo presente que de acuerdo a bases de convocatoria se requerirá al menos 5 especialistas:

Titulares:

1. Claudia Pereira Obando;
2. Consuelo Cortez Rojas;
3. Fernando Mujica Maureira;
4. María Cecilia Huerta Pagliero; y
5. Daniela Guzmán Gonzalez;

Suplentes:

1. Fernando Briceño Palma;
2. María José Egaña Herrera;
3. Carolina Francisca Wiegand Contreras;
4. Claudio Vergara Saez;
5. Tristán Leveque
6. Evaluadoras/es titulares y suplentes de Ferias Internacionales (Listado Aprobado en sesión ordinaria de consejo 07/2019, del 23 de agosto de 2019, cuya formalización se encuentra en tramitación): Titulares: 1. Carlos Salazar Isla; 2. Andrés Cristian Rodríguez Munita; 3. Catalina Blanco Jara; 4. Valeria Valle Martínez; Suplente: Emiliano Aguayo Marín.
7. Evaluadoras/es titulares y suplentes de la Línea de Apoyo a la Internacionalización de la música Chilena (Listado Aprobado en sesión ordinaria N° 9/2019, del 18 de octubre de 2019, cuya formalización se encuentra en tramitación y su modificación aprobada en el Acuerdo N° 1 de la presente acta): Titulares: 1. Clara Silva Pérez; 2. Gonzalo González Escaida; 3. Juan Carlos Poveda; 4. Astrid Masud Barría; 5. Alberto Dourthe Castrillón; Suplentes: Sergio Cancino Vargas, Daniel Party Tolchinsky, Manuel Vilches Parodi; José Iván Oplustil Acevedo.

ACUERDO N° 2: Por unanimidad de los consejeros presentes se acuerda el listado de personas titulares y suplentes que integrarán la Comisión de Especialistas que efectuará la evaluación y selección en el marco de la Convocatoria Pública del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, para Actividades Presenciales de Fomento a la Industria – Programa Amplifica 2020.

Se hace presente que los demás temas tratados en la presente sesión, se encuentran contenidos en la respectiva acta de sesión.

Finalmente se deja constancia que la presente acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto Supremo N° 174, de 2011, que aprobó el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, para su validez requiere al menos la firma de la Secretaria del Fondo y de quien preside esta sesión.



CLAUDIA GUTIERREZ CARROSA
Jefa del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes



CAMILA GALLARDO VALENZUELA
Secretaria del Fondo para el Fomento de la Música Nacional

CARLOS CABEZAS ROCUANT		JUAN PABLO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
-------------------------------	--	--------------------------------------

RENÉ CALDERÓN HERMOSILLA		CLARA PARRA MORENO
---------------------------------	--	---------------------------

ROBERTO MARIO ROJAS PÉREZ		PABLO ARANDA ROJAS
----------------------------------	--	---------------------------

ALEJANDRO VERA AGUILERA		SEBASTIÁN MILOS MONTES
--------------------------------	--	-------------------------------

RODRIGO BARRIENTOS NUNEZ		CARLOS VALDIVIA VALDIVIA
---------------------------------	--	---------------------------------